

Quetzaltenango, 25 de julio de 2024
OF.SM.No.333-2024. Coordinación 1er Año MédyCir

Estudiantes y
Claustro de Profesores
Primer Año, Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC

Estimados universitarios:

Se les hace saber que, para darle cumplimiento a las Normas Internas del Primer Año de la Carrera de Médico y Cirujano, en su numeral 1, debe aplicarse:


- **La asignación de grupos y secciones es permanente tanto para actividades presenciales.**


Por lo anterior se les recuerda que los estudiantes deben ingresar a clases y salones que corresponden a la sección que tienen asignada según Registro y control Académico, evitando que los estudiantes realicen actividades académicas con ponderación en una sección que no les corresponde y sus calificaciones no sean asignadas correctamente.

De la misma forma, durante las evaluaciones parciales, los estudiantes deben ingresar al salón que les ha sido asignado caso contrario no será tomada en cuenta su evaluación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Edith Larisa López Alvarado
Coordinadora Primer Año
Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC



ELLA/mfds